



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

## CIRCULAR No. 4

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el lunes 31 de marzo del año en curso, será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo, en sustitución del 21 de marzo, que se cruza con el periodo vacacional informado a Ustedes en la circular número 3, de fecha 27 de febrero actual, debiendo reanudar labores el martes 1º de abril.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 5 Marzo de 2008

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.  
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.  
c.c.p. LCP. Patricia Elena Retamozo Vega, Secretaria General del STAUdeG.  
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Salas, Secretario General del SUTUdeG.  
c.c.p. M. Rufaro  
JA%JAU430y